



**INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA
PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA DE PASTO
“GUAGUAS DIBUJANDO SU CAMINO”**

PRIMER SEMESTRE DE 2025



Lista de acrónimos

DNP: Departamento Nacional de Planeación

OPPBS: Observatorio de Políticas Públicas para el Bienestar Social

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

CDI: Centro de Desarrollo Integral

SPA: Sustancias Psicoactivas

VBG: Violencias Basadas en Género

IPS: Instituciones Prestadoras de Salud

PRAE: Proyectos Ambientales Escolares

PcD: Personas con Discapacidad

SIRETI: Sistema Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas

COMPOS: Consejo Municipal de Política Social

SNB: Sistema Nacional de Bienestar Familiar

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MOSIG: Secretaría de Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidad de Género Diversas

SGSSS: Sistema General de Seguridad social en Salud



Introducción



El presente informe de seguimiento y monitoreo de la política pública de primera infancia e infancia del municipio de Pasto “Guaguas Dibujando su Camino” 2014-2026 analiza su avance en términos de servicios y bienes públicos que se han generado en su implementación durante el primer semestre del año 2025.

El proceso metodológico para la realización del informe de seguimiento y monitoreo contempló la recolección de información de forma directa a cada una de las dependencias que forman parte de la administración local con el objetivo de obtener datos, lo más objetivo posible, para evidenciar los bienes y servicios generados en el periodo analizado. El proceso de diligenciamiento se realizó mediante el instrumento de cadena de valor pública (instrumento recomendado por el DNP para el seguimiento de políticas públicas) que indaga por bienes y servicios, presupuesto, beneficiarios, zonas de atención y descripción de acciones para identificar la correlación de los bienes y servicios con las líneas estratégicas y de acción que contempla la política pública de primera infancia e infancia del municipio de Pasto.

El análisis para correlacionar los bienes y servicios públicos generados por la Alcaldía de Pasto durante el primer semestre de 2025 con la política pública de primera infancia e infancia se desarrolló con el trabajo grupal del Observatorio de Políticas Públicas para el Bienestar Social (OPPBS). Dicho análisis contempló los tipos de bienes y servicios públicos, así como su objetivo y descripción para correlacionarlo con una o más líneas estratégicas y de acción de la política pública. En este punto, cabe resaltar que la implementación de algunos bienes y servicios públicos no solo aportan al cumplimiento de una línea de política pública, sino a un conjunto de ellas, debido a su naturaleza de transversalización o al ser servicios públicos integrales. Para las líneas que aportan al cumplimiento de dos o más líneas de la política pública se tuvo un tratamiento especial con beneficiarios y presupuesto donde se tuvo en cuenta solo una vez dichos indicadores con el objetivo de evitar procesos de doble contabilización, solo en los casos donde se evidenciaban nuevos beneficiarios o presupuesto adicional se



tuvieron en cuenta dichas estadísticas para el cálculo total de la inversión generada en la implementación de la política pública.

Al finalizar el proceso de análisis y sistematización de los datos, se procedió con la construcción del presente informe de seguimiento y monitoreo que se divide en dos grandes apartados.

En el primer capítulo se presentan los principales resultados del proceso de seguimiento y monitoreo de la política pública de primera infancia e infancia del municipio de Pasto para el primer semestre de 2025. El informe realizado por el OPPBS contempla una descripción detallada de los bienes y servicios públicos reportados por las dependencias de la administración municipal considerando descripción de la acción, beneficiarios, presupuesto, zona de implementación, nivel de participación de cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal y descripción de acciones. Así mismo, el informe permite evidenciar el nivel de cumplimiento por cada una de las líneas estratégicas y de acción de la política pública de primera infancia durante el primer semestre de 2025.

En un segundo momento, el informe presenta un análisis sobre la articulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y el plan de acción de la política pública de primera infancia e infancia. Este análisis tiene como objetivo ayudar en la armonización de los dos instrumentos de planificación territorial y apoyar a la administración pública en la toma de decisiones y diseño de programas, estrategias o planes que permitan el cumplimiento y garantía de los derechos de la niñez. Posterior a ello, se plantean las principales conclusiones en relación con el seguimiento realizado durante el primer semestre del año 2025.

Finalmente, es importante reconocer que el objetivo de los procesos de seguimiento y monitoreo se enfoca en fortalecer la gestión del conocimiento y gestión institucional en relación a las políticas públicas mediante la colaboración armónica entre la academia y la institucionalidad permitiendo observar la implementación de las políticas desde diferentes esferas de análisis y contribuir a la construcción conjunta de herramientas y conocimiento para la transformación social y positiva que aporte a protección integral de la primera infancia e infancia del municipio de Pasto.



1. Informe de seguimiento y monitoreo política pública de primera infancia e infancia – primer semestre de 2025

1.1. Valor público generado en la política pública de primera infancia e infancia – I semestre de 2025

En el marco de la implementación de la política pública de primera infancia e infancia “Guaguas Dibujando su Camino” 2014-2026 del municipio de Pasto, uno de los primeros elementos que se consideran para realizar el seguimiento y monitoreo está relacionado con la identificación del tipo de bien o servicio público generado por la administración local. En ese orden de ideas, el reporte de información permitió establecer que durante el primer semestre de 2025, el total de bienes y servicios generados por toda la administración pública fue de 4.949.

Al discriminar, el tipo de bien o servicio público generado por la administración local, se identificó que el servicio de transporte escolar se constituye como el servicio público con mayor frecuencia con un total de 1.850 (ver figura 1). Este servicio público tiene como objetivo disminuir la tasa de deserción escolar, principalmente en zonas rurales, donde la distancia entre la escuela y el hogar se constituye como un factor de riesgo para abandonar el sistema escolar. Este proyecto pertenece a la subsecretaría de cobertura educativa porque está estrechamente ligada con las trayectorias educativas y con la disminución de la deserción escolar.

El segundo servicio público reportado con mayor frecuencia fue el de seguimientos a gestantes con un total de 1.427 servicios de capacitación y atención temprana a gestantes por medio de actividades de control prenatal antes de la décima semana de gestación. Todas las actividades de este servicio están relacionados con el eje No. 1 de la política pública de primera infancia e infancia que integra la atención en salud a madres gestantes, lactantes y niños y niñas.

En el tercer lugar, se encuentran los servicios de atención integral a niños y niñas y familias con un total de 1.028 servicios generados en el primer semestre de 2025 (ver figura 1). La alta recurrencia de este servicio público se explica porque contempla medidas relacionadas con la educación inicial de niños y niñas a través de los CDI Nidos Nutrir donde se ofrece acompañamiento integral para la educación inicial, la atención psico jurídica a familias, niños y niñas y servicios educativos con enfoque diferencial. Este indicador contempla un alto número de acciones en beneficio de la niñez de Pasto incluyendo actividades en el ámbito educativo y en la protección integral de sus derechos.

Figura 1

Bienes y servicios públicos generados en la implementación de la política Pública de primera infancia e infancia – Primer semestre de 2025



En cuarto lugar, se encuentran las capacitaciones. En este servicio público se destaca una gran variedad de contenidos y temáticas para la protección integral de los niños y niñas del municipio de Pasto, por ejemplo, en este ítem se ha abordado procesos de capacitación relacionados con la prevención de la violencia escolar, el consumo de SPA o VBG. Al mismo tiempo, este servicio público también ha abordado procesos de formación y capacitación en temáticas ambientales en las instituciones educativas del municipio de Pasto



destinadas al cuidado, conservación y sensibilización del medio ambiente, cambio climático, recurso hídrico, biodiversidad y gestión de los residuos. De igual manera, las capacitaciones abordaron temáticas relacionadas con la prevención, responsabilidad y respeto por las normas de tránsito y la cultura vial ciudadana.

Así mismo, las capacitaciones incluyen temáticas relacionadas con el apoyo a padres y madres de familias en procesos educativos de emprendimiento y manejo de empresas con el objetivo de apoyar a las familias a la generación de ingresos, factor fundamental para apoyar en el proceso de desarrollo integral de niños y niñas del municipio de Pasto. Este ítem también contempla el desarrollo de capacitación técnicas a las Instituciones Prestadora de Salud (IPS) para la verificación de normas y lineamientos regulatorios en la prestación de los servicios sanitarios, en temáticas relacionadas con alimentación y seguridad alimentaria y capacitaciones relacionadas con la prevención, erradicación del trabajo infantil en el municipio de Pasto o capacitación para el fortalecimiento de pedagogías educativas a docentes de educación inicial de las instituciones del municipio de Pasto.

Seguidamente, se encuentran los operativos de erradicación de trabajo infantil que tienen una frecuencia de 148 servicios generados. El objetivo de este servicio es brindar un acompañamiento por parte de la Alcaldía de Pasto para el cumplimiento de las disposiciones normativas y legales relacionadas con esta temática. Así mismo, es importante reconocer que el desarrollo de las acciones y operativos para la erradicación del trabajo infantil se están articulando con la línea de política nacional, evidenciando la articulación interinstitucional que se requiere para afrontar esta problemática. En efecto, esta dimensión adquiere mayor importancia al considerar que hoy en día existe una discusión activa acerca del trabajo infantil enfocado en el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, el cual se establece como el principal problema según estadísticas del DANE.





De acuerdo a los establecidos en la figura 1, los siguientes bienes y servicios contemplan una variedad de indicadores que incluyen procesos de fortalecimiento al PRAE, kits de asistencia escolar a población regular y víctima del conflicto armado, programas de formación de liderazgo, educación artística a niños, niñas y familias, educación, entre otros. El reporte de bienes y servicios públicos generados en la política pública abordan una multiplicidad de temáticas, problemáticas y necesidades que intentan responder a las realidades del territorio y necesidades del grupo poblacional objeto de la política pública.

En general, cabe resaltar que los bienes y servicios públicos generados en la implementación de la política pública de primera infancia e infancia abordan un alto número de líneas estratégicas propuestas en el documento (como se verá más adelante), lo cual permite evidenciar el compromiso y avance de la administración local para el cumplimiento de la política pública.

En segunda instancia, el proceso de seguimiento y monitoreo de la política pública prosiguió con la clasificación de todos los bienes y servicios públicos reportadas por la entidad municipal de acuerdo con las líneas estratégicas y de acción que contempla la política pública de primera infancia e infancia de Pasto. Como se puede observar en la figura 2, el eje número dos “Niñas y niños educados que disfrutan del juego y la cultura” es el que presenta el mayor número de bienes y servicios públicos generados. Este comportamiento se explica porque el eje número dos contempla dos grandes focos de acción de la política pública que son: (a) los servicios de educación inicial y educación de niños y niñas del municipio de Pasto, incluyendo servicios educativos inclusivos para PcD, niños y niñas víctimas del conflicto armado o transporte escolar, entre otros; y (b) los servicios y bienes relacionados con la cultura, la recreación y deporte como estrategia para la formación integral de niños y niñas.

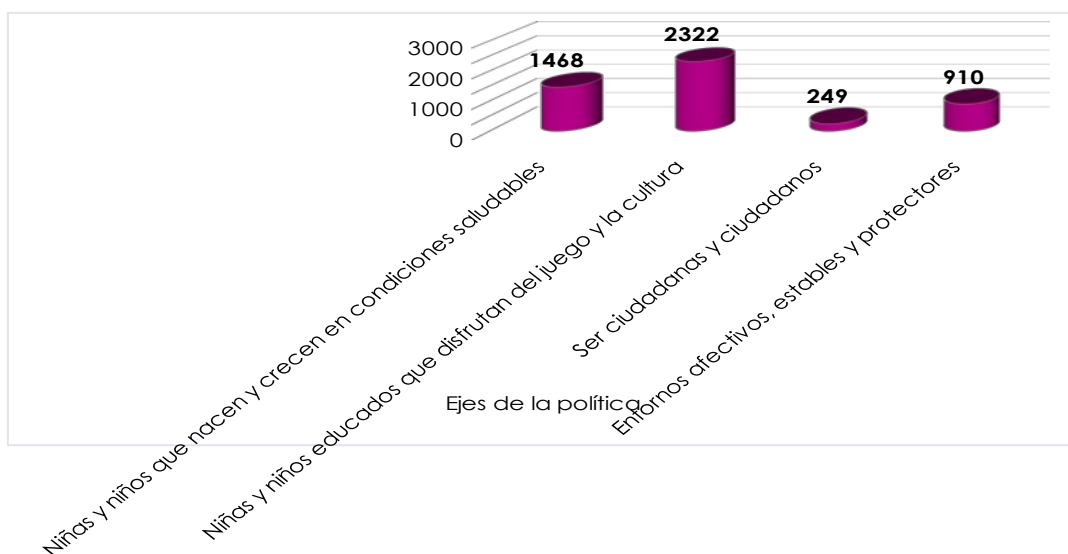
En segundo lugar, se encuentra el eje número 1 “niñas y niños que nacen y crecen en condiciones saludables” con un total de 1.468 bienes y servicios públicos generados.



El comportamiento de este eje se explica porque aborda uno de los temas con mayor complejidad para el desarrollo y crecimiento integral de niños y niñas relacionados con los servicios de salud. De ahí, se explica el alto número de bienes y servicios reportados porque integran actividades relacionadas con las asistencias técnicas que realiza la Secretaría de Salud a las IPS, los seguimientos a la adherencia de protocolos de atención, auditorías a las entidades de salud, entre otros. Al mismo tiempo, incluye todas las estrategias relacionadas con la seguridad alimentaria y nutrición, jornadas de vacunación, asistencia técnica de la estrategia IAMI, la implementación de los programas de crecimiento y desarrollo, así como actividades de sensibilización sobre salud sexual, reproductiva y salud mental.

Figura 2

Bienes y servicios públicos generados en cada uno de los ejes de la política Pública de primera infancia e infancia – Primer semestre de 2025



En un tercer momento, se encuentran los bienes y servicios generados en el eje número 4 "Entornos afectivos, estables y protectores" con un total de 910 bienes y servicios públicos reportados. En este eje destacan las acciones relacionadas con la erradicación del trabajo infantil que incluyen programas de prevención, capacitación, operativos y reportes a la plataforma de SIRETI; de igual manera, en este eje cabe reconocer el desarrollo de los programas de atención familiar donde se incluyen las asistencias jurídicas a familias, programas de prevención de violencias, capacitaciones relacionadas con el fortalecimiento



de las habilidades de parentalidad, los PRAE, entre otros. Igualmente, en este eje se incluyen los procesos de capacitación a padres y madres de familia para la generación de ingresos.

En relación con el eje número 3 “ser ciudadanas y ciudadanos” se reportaron un total de 249 bienes y servicios públicos. El menor comportamiento en este eje responde a la ausencia de reporte de la Registraduría Municipal del Estado Civil en relación al proceso de registro de niños y niñas al momento de su nacimiento. Cabe reconocer que las acciones relacionadas con el reconocimiento jurídico de niños y niñas contempla en total una línea estratégica y tres líneas de acción en dicho eje, lo cual explica el bajo número de bienes y servicios públicos reportados en el presente informe.

Por otro lado, las acciones que aportan al cumplimiento de este eje están relacionados principalmente con el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo de niños y niñas, la veeduría ciudadana, la acción comunal, las capacitaciones relacionadas con la cultura ciudadana y la participación de niños y niñas en espacios de decisión política e institucional a nivel municipal como los COMPOS.

Otra de las variables analizadas en el informe de seguimiento y monitoreo de la política pública de primera infancia e infancia está relacionada con la asignación presupuestal que se tiene para cada uno de los ejes de la política pública. Frente a esta categoría analítica, se encontró que el eje número 1 “niñas y niños que nacen y crecen en condiciones saludables” se constituye como el eje con mayor inversión en la política pública con recursos que ascienden a los \$797.76 millones de pesos. El alto presupuesto de este eje, se explica porque incluye los bienes y servicios relacionados con la prestación de servicios de salud, los cuales suelen representar un alto porcentaje del gasto público, debido a que integran programas de vacunación, nutrición, asistencia técnica, salud mental, asistencia a madres gestantes y lactantes, salud sexual y reproductiva, entre otros.

El aporte presupuestal de este eje está explicado principalmente por los recursos de la Secretaría de Salud de Pasto, no obstante, es importante resaltar que algunos recursos también provienen de la Secretaría de Bienestar Social mediante sus programas de comedores solidarios y CDI Nidos Nutrir que apoyan la



implementación de las estrategias de seguridad alimentaria, programas de crecimiento y desarrollo y toma de medidas antropométricas.

En segundo lugar, se encuentra el eje número 2 “niñas y niños educados que disfrutan del juego y la cultura”. Nuevamente, el porcentaje de las asignaciones presupuestales se explica porque dicho eje contempla las acciones relacionadas con la educación inicial, educación primaria, transporte escolar, actividades de recreación, deporte y cultura, entre otras.

En términos de participación presupuestal se debe reconocer el aporte de la Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Cultura y Pasto Deporte quienes son los principales responsables del cumplimiento de las acciones establecidas en el eje número 2 mediante acciones de educación inicial, CDI, programas de deporte, recreación y cultura.

Figura 3

Inversión realizada en cada uno de los ejes de la política Pública de primera infancia e infancia – Primer semestre de 2025 (millones)



En tercer lugar, se encuentra el eje número 4 “Entornos afectivos, estables y protectores” con una inversión cercana a los 211.73 millones de pesos. El presupuesto de este eje principalmente esta explicado por las acciones que desarrolla la Secretaría de Bienestar Social mediante sus programas de fortalecimiento del tejido familiar y erradicación del trabajo infantil. No obstante, también cabe resaltar también el trabajo de otras entidades como Secretaría de Gestión Ambiental y Educación con el fortalecimiento de los proyectos PRAE,



Secretaría de Desarrollo Económico y Agricultura con las capacitaciones para generación de ingresos de padres y madres de familias.

Finalmente, se encuentra que en el eje número 3 “Ser ciudadanas y ciudadanos” se ejecutó un recurso cercano a los 87.44 millones de pesos (ver figura 3). En este eje, se evidencia el menor monto presupuestario que corresponde también al menor número de acciones que se implementan en el mismo. Las principales secretarías que aportan al cumplimiento de este eje son Gobierno, Desarrollo Comunitario, Cultura, MOSIG y Tránsito y Transporte. El principal foco del presupuesto de este eje es el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, participación de la niñez y cultura ciudadana.

De forma global, el monto del presupuesto invertido para el cumplimiento de la política pública de primera infancia e infancia de Pasto en el primer semestre del año 2025 fue de \$1.585.093.860 pesos.

Aunado a lo anterior, el proceso de seguimiento y monitoreo de la política pública de primera infancia e infancia, también identificó el nivel de participación por monto de recursos invertidos de las diferentes Secretarías de la Alcaldía Municipal de forma porcentual en la política pública. Según la figura No. 4, al analizar la participación porcentual de las secretarías en la implementación de la política pública de primera infancia e infancia de Pasto se encontró que la Secretaría de Bienestar Social se constituye como la dependencia con mayor participación con un 49.44%.

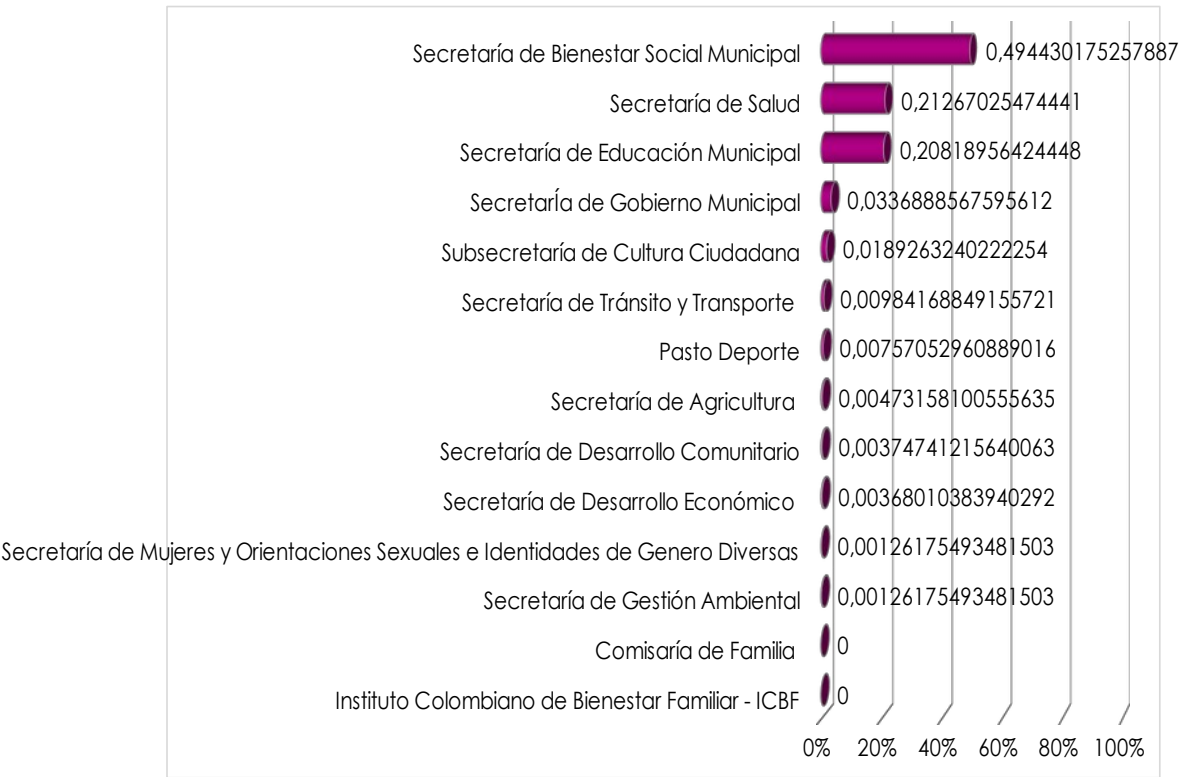
La mayor participación de la Secretaría de Bienestar Social en la implementación de la política pública se justifica al considerar que esta institución tiene una amplia oferta de bienes y servicios enfocados en la niñez tales como los CDI Nidos Nutrir, programas de atención familiar, centro de consejería, apoyo a la implementación de los programas nacionales, los programas de erradicación del trabajo infantil, estrategias de alimentación y seguridad alimentaria, así como jornadas para el esparcimiento cultural, entre otros.

En segunda instancia, se debe resaltar el papel de la Secretaría de Salud que se constituye como la segunda secretaría municipal con mayor participación en la implementación de la política pública con un 21.27%. Nuevamente, el papel preponderante de esta secretaría se explica porque el eje número 1 “niñas y niños

que nacen y crecen en condiciones saludables” incluye acciones para la atención a madres gestantes y lactantes, jornadas de vacunación, programas de atención alimentaria, asistencia técnica a instituciones prestadoras de salud, estrategia IAMI, programas de crecimiento y desarrollo, salud mental, sexual y reproductiva, entre otros.

Figura 4

Participación por dependencia según inversión realizada en la implementación de la política Pública de primera infancia e infancia - Primer semestre de 2025 (Millones de pesos)



En tercer lugar, se encuentra la Secretaría de Educación con una participación del 20.82% del presupuesto total invertido en la política pública. Esta secretaría se posiciona en dicho lugar porque tiene una participación importante en la implementación del eje 2 “niñas y niños educados que disfrutan del juego y la cultura” donde se desarrollan acciones relacionadas con la educación inicial, transporte escolar para asegurar la asistencia y permanencia de niños y niñas en el sistema educativo, proyectos de educación inclusiva y atención a población víctima del conflicto, entre otros.



Frente al comportamiento presupuestal de la Secretaría de Educación, se encontró que existen algunos programas de educación inicial no tenían presupuesto, sino que desarrollaban sus acciones a través de mecanismos de gestión con el Ministerio de Educación (especialmente en educación inicial). Frente a este comportamiento, es importante mencionar que desde la política pública se pueda fortalecer la institucionalidad para que la entidad pueda desarrollar y formular proyectos que respondan a las necesidades y demandas del territorio.

En los siguientes renglones se puede evidenciar el porcentaje de participación de las otras dependencias de la Alcaldía de Pasto. Frente al comportamiento de las otras dependencias, cabe reconocer la importancia del apoyo de todas las secretarías y direcciones de la administración municipal bajo el entendido de que el cumplimiento de la política pública es una responsabilidad de toda la administración y por ello, es importante seguir fortaleciendo el diseño de bienes y servicios públicos focalizados a la niñez; al tiempo, que se fortalezca la articulación de las entidades a nivel municipal que sigue siendo uno de los principales retos de la Alcaldía.

Como se puede observar en la figura 4, existen dos entidades que reportaron acciones, pero no presupuesto. Este es el caso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Comisarías de Familia. En relación con la primera, se reconoce que el ICBF es una entidad que aporta al cumplimiento de la política pública mediante acciones como los CDI, fortalecimiento de los liderazgos de la niñez, acciones para la erradicación del trabajo infantil, prevención y manipulación de pólvora, entre otros. Si bien es cierto, el ICBF es una entidad que aporta, a través del SNBF, al cumplimiento de la política pública al ser una institución nacional no puede reportar presupuesto porque sus recursos provienen de la dirección general. Así, no se pueden contabilizar dichos recursos para evitar procesos de doble contabilización.

La situación con Comisarías de Familias también es similar, ya que, son entidades que dependen de la Secretaría de Gobierno, por ende, para evitar procesos de doble contabilización se decide no analizar el presupuesto al considerar que Secretaría de Gobierno también reportan acciones con presupuesto.





Posteriormente, se procedió a analizar el porcentaje de las dependencias de la administración municipal en relación con el número de bienes y servicios públicos generados. Al realizar este procedimiento, se identificó que la Secretaría de Educación (40.19%) es la que reportó mayor cantidad de acciones focalizadas a la protección de la niñez. Este comportamiento, se explica porque al interior de la misma se ofrecen bienes y servicios relacionados con la educación inicial, educación primaria, cobertura y calidad educativa, transporte escolar y programas de educación a población diferencial (personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado).

En segundo lugar, se encuentra la Secretaría de Salud (29.58%). Esta entidad también se caracteriza por ofrecer un alto número de bienes y servicios para la niñez, madres gestantes y lactantes. Algunas de las acciones que ofrece esta entidad está encaminada a las jornadas de vacunación de niños y niñas, atención integral a madres gestantes y lactantes, asistencias técnicas a IPS y estrategia IAMI, entre otras.

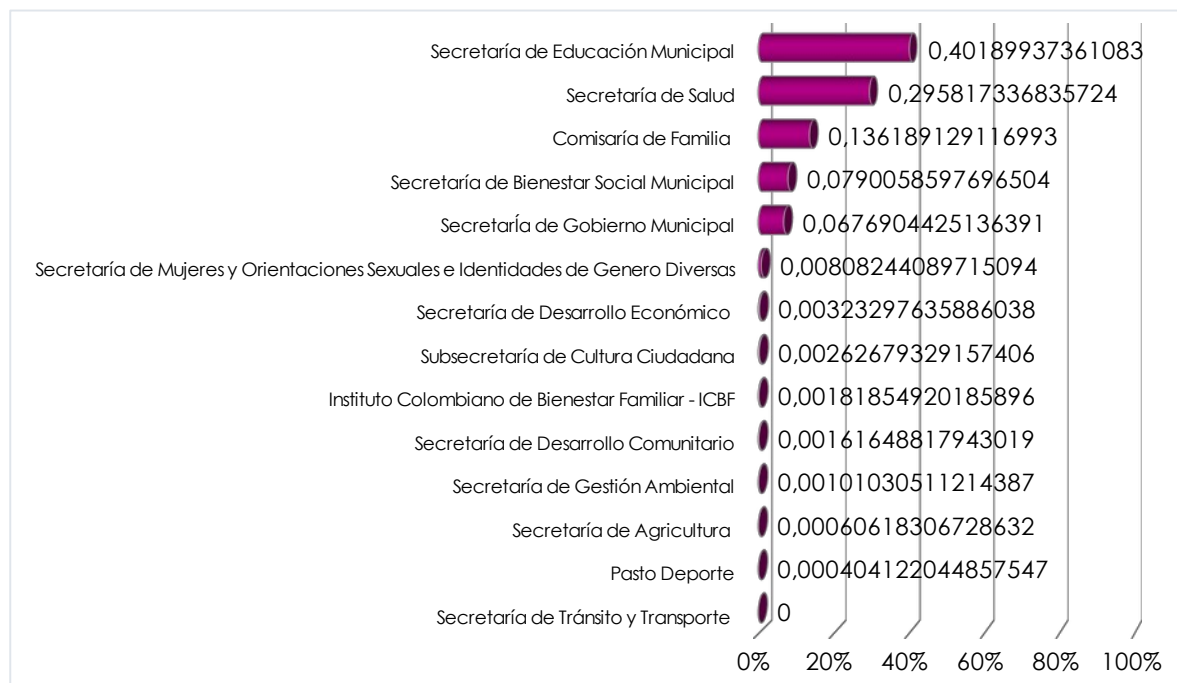
El nivel de participación de las Secretaría de Educación y de Salud guardan un nivel de correlación con el plan de acción de la política pública de primera infancia e infancia "Guaguas Dibujando su Camino" ya que son las principales responsables del cumplimiento de las acciones establecidas en los ejes 1 "Niñas y niños que nacen y crecen en condiciones saludables" y eje 2 "Niñas y niños educados que disfrutan del juego y la cultura". De ahí, se explica la importancia relativa de las dos secretarías municipales en la implementación de la política pública de primera infancia e infancia.

En tercer lugar, se encuentra la Comisaría de Familia con un 13.62% del total de bienes y servicios públicos reportados (ver figura 5). El principal servicio público que se reportó por parte de la entidad son las atenciones jurídico psicosocial a niños, niñas y adolescentes que requieren los servicios por parte de la Comisaría.



Figura 5

Participación por dependencia según bienes y servicios públicos generados ejecutados en la implementación de la política Pública de primera infancia e infancia - Primer semestre de 2025



En cuarto lugar, se encuentra la Secretaría de Bienestar Social con un 7.90%. Frente al papel de la Secretaría de Bienestar Social, se debe reconocer que esta entidad cumple un papel transversal en el cumplimiento de la política pública de primera infancia e infancia, por ello, esta entidad aporta a todos los ejes de la política pública incluyendo acciones relacionadas con la seguridad alimentaria, la educación inicial, fortalecimiento al tejido familiar, promoción de las actividades de liderazgo, cultura ciudadana y participación de todos los niños y niñas del municipio de Pasto.

Es importante resaltar que a pesar de que la Secretaría de Bienestar Social se constituye como la entidad con mayor aporte económico de la política pública no tiene la mayor generación de bienes y servicios. Esto se explica porque muchos de los bienes y servicios que genera la entidad son servicios integrales, es decir, programas que atienden a la población de forma continua y permanente por lo cual los indicadores de bienes y servicios son bajos pero requieren una mayor cantidad de recursos financieros para su ejecución y mantenimiento.



Otro de los indicadores que se analizaron en el proceso de seguimiento y monitoreo de la política pública es el número de beneficiarios de los bienes y servicios públicos por cada uno de los ejes de la política pública. Al realizar dicho análisis, se encuentra que en el eje No. 4 es donde se reportan la mayor cantidad de beneficiarios con un total de 44.545 beneficiarios.

El alto número de beneficiarios en el eje número 4 se explica porque incluyen bienes y servicios con una alta cobertura de niños, niñas y familias. Por ejemplo, en este eje se ubican los servicios de atención a familias, servicios psico jurídicos a niños y niñas, el centro de consejería para atención en salud mental y familiar y eventos donde participan niños y niñas en jornadas de sensibilización, fortalecimiento de las habilidades de parentalidad, entre otros.

Frente al comportamiento de este eje, también se debe resaltar que en este se incluyen los beneficiarios de programas nacionales que están enfocados en las transferencias monetarias a través de Renta Ciudadana y devolución del IVA. Frente a este programa, se decidió incorporarlos a la política pública debido a que dichos programas ayudan al fortalecimiento de generación de ingresos en las familias, por ende, aportan a la línea estratégica enfocada en la ayuda de familias económicamente vulnerables. En relación con este programa, es importante tener en cuenta que en el mismo se reportó los beneficiarios de la política pública pero el presupuesto reportado solo es el del personal que apoya la implementación de los programas y no el presupuesto de las transferencias monetarias porque éstas son del nivel central y se contabilizan en las estadísticas nacionales.

En segundo lugar, se encuentra el eje número dos con un total de 35.421 beneficiarios. Este número se explica porque responde a los niños y niñas que han sido beneficiados/as de los programas de educación inicial, educación primaria, transporte escolar, kits escolares, escuelas y/o jornadas deportivas y culturales.

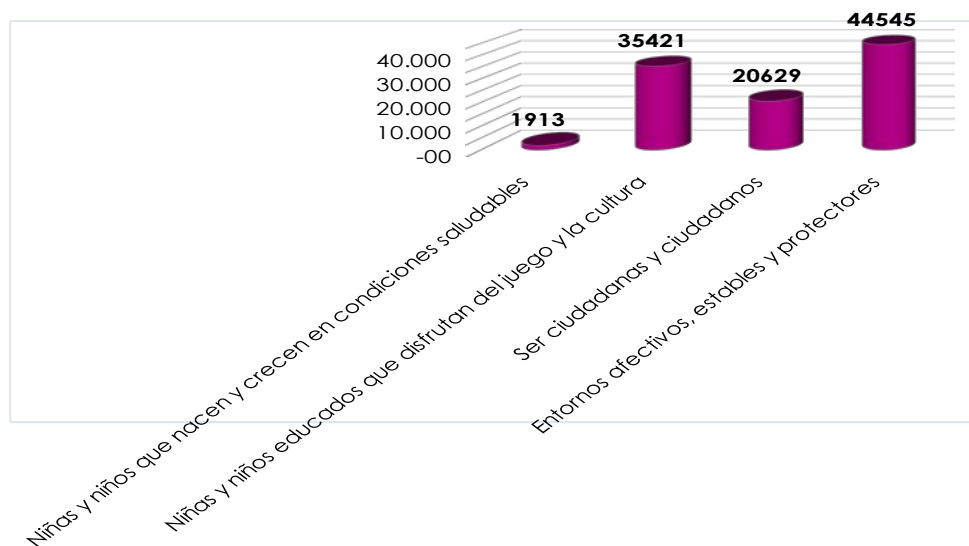
Seguidamente, se encuentra el eje 3 "ser ciudadanas y ciudadanos", a pesar de ser el eje con menor número de acciones, este eje incluye beneficiarios de jornadas de capacitación y sensibilización relacionadas con la cultura vial, prevención de violencias, VBG, consumo de SPA, cultura ciudadana, entre otros. En ese orden de ideas, se reconoce que los reportes realizados por las entidades



públicas reportan el número de niños y niñas que han sido sensibilizados en dichas temáticas en las instituciones educativas del municipio de Pasto. Estas acciones generan que el número total de participantes se incrementen en este eje.

Figura 6

Población atendida en cada uno de los ejes de la política Pública de primera infancia e infancia – Primer semestre de 2025



Finalmente, se encuentra el eje número 1 con un total de 1.913 beneficiarios. Frente al comportamiento de este eje, es importante reconocer que el reporte que realizó la Secretaría de Salud como entidad rectora de la prestación de los servicios sanitarios del Municipio evidencian principalmente el número de asistencias técnicas, jornadas de vacunación, articulaciones comunitarias, entre otras. En resumen, se reconoce que algunos de los reportes realizados por la Secretaría de Salud no están encaminados directamente al número de personas que reciben los servicios de atención en salud, sino principalmente a las asistencias técnicas de la secretaría. Por otro lado, en relación con el número de entregas de kits alimentarios, programa de crecimiento y desarrollo o prestación de servicios a gestantes si están reportados como personas beneficiadas.

1.2. Implementación y cumplimiento de la política pública de primera infancia e infancia – I semestre de 2025

Uno de los principales objetivos del proceso de monitoreo y seguimiento de la política pública es evidenciar el nivel de cumplimiento de su plan de acción. Este proceso se realiza a través de la medición del avance en el cumplimiento de líneas estratégicas y líneas de acción.

En primera instancia se evalúa el nivel de cumplimiento de las líneas estratégicas de la política pública. En ese orden de ideas, al correlacionar los bienes y servicios reportados con el plan de acción se obtuvieron los siguientes resultados:

- **En el eje 1 “Niñas y niños que nacen y crecen en condiciones saludables”** se evidencia un nivel de cumplimiento del 77% de sus líneas estratégicas. En este eje, se evidenció cumplimiento en modelos de atención materno-perinatal, vigilancia y control de los servicios de atención médica, educación continua a madres gestantes, fortalecimiento de los programas de atención médica a la mujer y la infancia, estrategias de seguridad alimentaria, buenas prácticas de alimentación y fortalecimiento de los programas de educación sexual y derechos reproductivos. En el reporte realizado no se evidenciaron acciones enfocadas a los procesos de depuración del SGSSS, educación sexual en educación inicial y programas de alimentación para madres gestantes y lactantes.

Frente a las recomendaciones para el desarrollo de esta línea, se evidencia la ausencia de una línea de salud mental y la actualización de la concepción de salud como un estado completo de bienestar según lineamientos establecidos por la OPS/OMS. Estos elementos se deben considerar al momento de la formulación de la nueva política pública de primera infancia e infancia para un abordaje integral de la salud de la niñez, más aún, en el desarrollo de la nueva política es indispensable buscar estrategias y puentes de articulación con las políticas de la Secretaría de Salud como la



política de salud colectiva para optimizar recursos financieros y humanos y apostar por la gobernanza en el sector de salud.

- **En la línea estratégica número 2 “niñas y niños educados que disfrutan del juego y la cultura”**, se evidencia un cumplimiento del 100%, este comportamiento se genera porque incluye bienes y servicios enfocados a la garantía de la calidad, cobertura e inclusión educativa desde la primera infancia, fortalecimiento de habilidades y competencias de niños y niñas, mejoramiento de los programas deportivos, recreativos y culturales, promoción del juego y la cultura y la garantía de acceso a los servicios y bienes públicos con enfoque diferencial. En la implementación de este eje, se evidencia un amplio avance en temas de cobertura y protección a la educación, el deporte y la recreación de niñas y niños lo cual es un escenario favorable para la potencialización de las habilidades, competencias y destrezas de la niñez del municipio con miras a fortalecer sus proyectos de vida personales, profesionales y laborales.

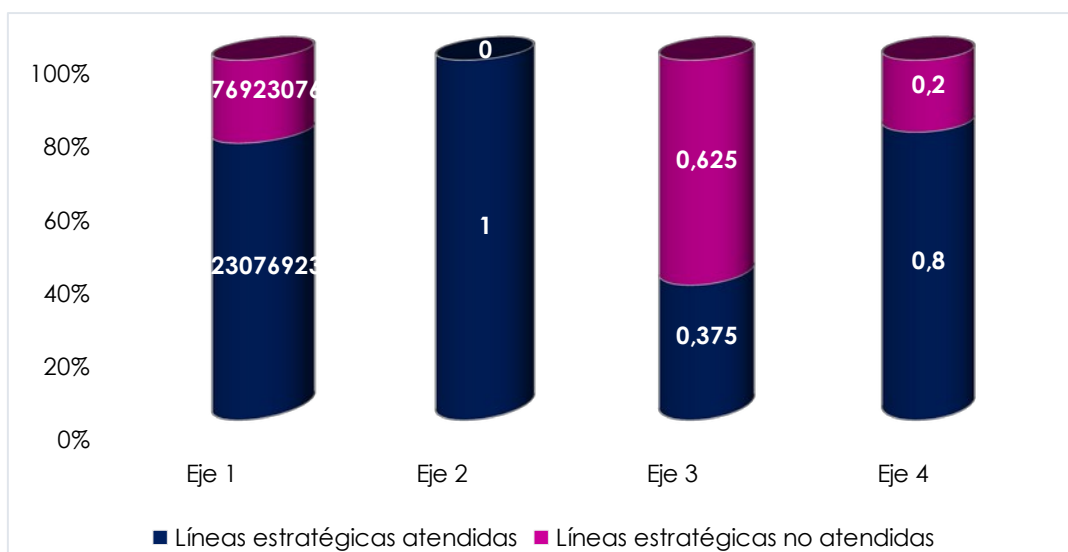
Si bien es cierto, en el eje número 2 se evidencia un avance del 100%, desde el OPPBS se reconoce que la antigüedad de la política no ha permitido reconocer nuevos retos en materia educativa como el desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales (TIC e IA) o la implementación de modelos pedagógicos contextualizados y significativos. Si bien es cierto, el municipio cuenta con políticas educativas, es importante que el municipio siga avanzado en materia de articulación con la Política PIEMSA, fortalezca modelos de educación inclusiva con un enfoque basado en el desarrollo de autonomía e independencia de PcD para sus proyectos de vida (PIAR y DUA). De igual manera, es importante seguir construyendo canales de comunicación entre entidades municipales, departamentales y nacionales para mejorar los procesos de focalización y democratización para el acceso a bienes y servicios públicos que ofrece la Alcaldía Municipal.



Dichas recomendaciones son retos que se pueden abordar en el diseño de la nueva política pública de primera infancia e infancia.

Figura 7

Cumplimiento de las líneas estratégicas en cada uno de los ejes de la política Pública de primera infancia e infancia - Primer semestre de 2025



- **En la línea estratégica número 3 “Ser ciudadanas y ciudadanos”**, el nivel de cumplimiento es del 38%. Esta línea es la que evidencia un menor avance de la política pública, sin embargo, se debe reconocer que este eje contempla acciones relacionadas con la identificación de los niños y niñas del municipio de Pasto, no obstante, no se recibió reporte por parte de la Registraduría Municipal lo cual tiene un impacto directo en el avance y cumplimiento de este eje.

Por otro lado, en el cumplimiento de este eje se evidencia avance en el fortalecimiento de habilidades de autonomía, liderazgo y participación de niños y niñas, apropiación de herramientas para la prevención y manejo de conflictos y convivencia escolar y la generación de espacios para la expresión y convivencia de niños y niñas donde se evidencian acciones encaminadas a la creación de una cultura ciudadana y formación de identidades de niños y niñas.

Frente al diseño del plan de acción, se recomienda desde el Observatorio de Políticas Públicas el fortalecimiento de bienes y



servicios públicos enfocados en los proyectos de vida de niñas y niños desde edades tempranas y su desarrollo en los siguientes cursos de vida. Así mismo, es importante actualizar los enfoques relacionados con convivencia escolar y cultura de paz, lo cual se puede incluir en el diseño de la nueva política pública de primera infancia e infancia para incluir los nuevos enfoques relacionados con convivencia, resolución de conflictos y comunicación asertiva.

- **En relación con el cuarto eje “Entornos Afectivos, Estables y Protectores”**, se evidencia un cumplimiento del 80%. En este eje no se evidenció reporte de acciones en líneas relacionadas con la construcción de paz y fortalecimiento de las redes protectoras para la denuncia en caso de vulneración de derechos de niñas y niños. En contraste, se evidencia avance en temáticas relacionadas con el fortalecimiento de habilidades de parentalidad, habilidades para la vida, fortalecimiento de comunidades corresponsables, proyectos de educación ambiental, garantía de derechos, implementación de estrategias de generación de ingresos para familias y erradicación del trabajo infantil.

En relación con las recomendaciones para el fortalecimiento de la implementación de la línea se propone ampliar y fortalecer los procesos de educación ambiental e impacto del cambio climático en la garantía de derechos de la niñez, así mismo, es importante fortalecer los procesos de articulación con las Secretarías de Desarrollo Económico y Agricultura para la implementación de cadenas de valor que permitan la generación de ingresos sostenibles y sustentables, el fortalecimiento y resignificación de las escuelas de familia para el abordaje de resolución de conflictos al interior del núcleo familiar y finalmente, es importante contextualizar las nuevas problemáticas del trabajo doméstico y de cuidado al cual se ven expuestos los niños y niñas desde una visión del territorio para un abordaje que responda a las dinámicas y demandas del Municipio.

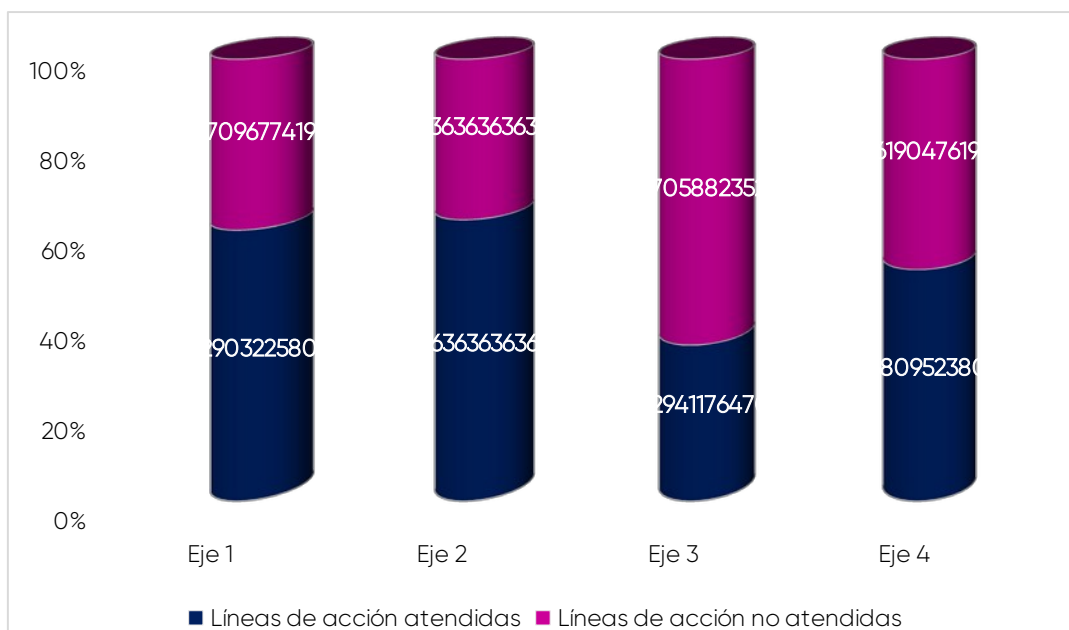


En última instancia, se analizó el nivel de cumplimiento por líneas de acción en cada uno de los ejes de la política pública. Cabe reconocer que las líneas de acción se constituyen como las actividades más específicas y concretas que se planificaron al momento de la construcción de la política. Frente a este proceso se obtuvieron los siguientes resultados.

1. En el eje número 1 se evidencia un cumplimiento del 61%. Los principales retos para el cumplimiento de sus líneas de acción están enfocados en depuración, control y seguimiento de bases de datos del SGSSS, programas alimentarios y de seguimiento a micronutrientes de madres gestantes y lactantes, fortalecimiento de la educación en derechos sexuales y reproductivos desde la primera infancia y estrategias de movilización colectiva para proteger el derecho a la salud.

Figura 8

Cumplimiento de las líneas de acción en cada uno de los ejes de la política Pública de primera infancia e infancia - Primer semestre de 2025



2. En el eje número 2, se evidencia un cumplimiento del 64% de líneas de acción. En este eje no se evidenció reporte de acciones que



estuvieran encaminadas: (a) la transición de niños y niñas de educación inicial a las instituciones de educación formal; (b) fortalecimiento y gestión de bases de datos para la focalización de servicios institucionales; (c) estrategias para el fortalecimiento de bibliotecas en el sector rural; (d) programas de bilingüismo; (e) incremento de cupos en las escuelas deportivas, y (f) garantías con atención psicológica para refuerzo escolar de niños y niñas que lo requieran.

3. El eje número 3, es el que presenta el menor porcentaje de avance con un 35%. En este eje no se encontró reporte de bienes y servicios públicos que garanticen el derecho a la identificación de niños y niñas, acciones de fortalecimiento del gobierno escolar o estrategias que faciliten las prácticas comunicativas de la niñez del municipio. Frente a este eje, se recuerda la importancia del reporte de Registraduría Municipal quien se encarga de los procesos de identificación de las personas a nivel territorial.
4. Finalmente, en el eje número 4 se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 52%. En este eje no se evidenció reporte de acciones encaminadas a la construcción de paz en niños y niñas, asistencia a niños y niñas víctimas de conflicto armado lo cual establece la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de articulación con entidades responsables de atención diferencial y algunas acciones enfocadas a la promoción de estrategias de generación de ingresos en familias vulnerables del municipio de Pasto.



2. Análisis Plan de Desarrollo

2.1. Sectores y Apuestas del Plan de Municipal de Desarrollo que aportan al cumplimiento de la política pública de primera infancia e infancia

En el presente apartado se presenta un breve análisis que permite relacionar la generación de bienes y servicios públicos con el cumplimiento de los sectores y apuestas del Plan de Desarrollo Municipal. A partir de ello en la tabla No. 1 se establecen todos los sectores, apuestas y productos vinculados al PMD y que fueron reportados para el cumplimiento de la política pública de primera infancia e infancia del Municipio de Pasto. Adicional a ello, se evidencia el presupuesto asignado al PMD y su ejecución para la política pública.

En términos de presupuesto, se observa que en la tabla 1 existen algunas casillas vacías o con valores que no guardan una correlación, esto se explica debido a los valores que reportan las dependencias de la administración municipal. Lo anterior, evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo el proceso de reporte en algunas secretarías y direcciones de la Alcaldía Municipal, especialmente en términos de recursos presupuestados y ejecutados.

Tabla 1

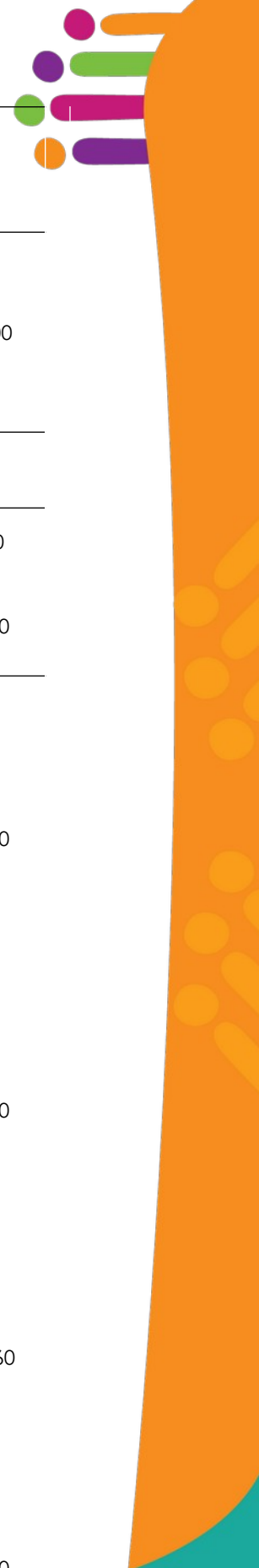
Articulación PMD y Política Pública de Primera Infancia e Infancia, Pasto I semestre de 2025

Sector PMD	Apuesta PMD	Producto PMD	\$ Asignación PMD	Presupuesto Asignado para la Política Pública	Presupuesto ejecutado para la política pública
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL - Dimensión Institucional	CONVIVENCIA, CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA	Capacitaciones prevención de violencia y Bullying, Consumo de SPA y formación de Proyecto de vida integrales y con enfoque diferencial	\$72.000.000	\$ 72.000.000	\$ 36.000.000
		Iniciativas de carácter operativo	\$ 34.800.000	\$ 34.800.000	\$ 17.400.000

		institucional e interinstitucional para la protección de NNA, prevención y erradicación del trabajo infantil, la trata de personas, migrantes y barrismo social y demás estrategias para la convivencia ciudadana			
	DESARROLLO COMUNITARIO	Servicio de Promoción a la participación ciudadana	\$621.036.614	\$ 5.940.000	\$ 5.940.000
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
		Proyectos Ambientales Escolares fortalecidos	\$ -	\$ -	\$ -
		Juegos Intercolegiados	\$ -	\$ -	\$ -
		Comité de Convivencia escolar conformado	\$ -	\$ -	\$ -
SECTOR EDUCACIÓN	CALIDAD EDUCATIVA	Escuelas del Carnaval	\$ -	\$ -	\$ -
		Establecimientos Educativos con Proyecto Institucional de Lectura, Escritura, Oralidad	\$ -	\$ -	\$ -
		Número de jóvenes	\$ -	\$ -	\$ -

SECTOR TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACIÓN	capacitados en educación sexual			
		Servicio de atención integral a la primera infancia en los CDI NIDOS NUTRIR	\$ 914.081.250	\$ 914.081.250	\$ 122.265.475
		Adecuaciones de los CDI	\$ 212.858.750	\$ 212.858.750	\$ 4.400.000
		Cobertura Bruta	\$ 3.597.462.925	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
	COBERTURA	Cobertura Neta en Transición	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000
		SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN A LOS ACTORES VIALES	\$ 203.000.000	\$ 203.000.000	\$ 15.600.000
	SECTOR CULTURA	FORMACIÓN, EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA PAZ	\$ 417.000.000	\$ -	\$ -
		PASTO CON CULTURA CIUDADANA	\$ 2.500.000		\$ 2.500.000
	SECTOR COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Cursos ofrecidos	\$ 2.499.990	\$ 2.499.990	\$ 2.499.990
		Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales	\$ 3.333.320	\$ 3.333.320	\$ 3.333.320
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN A SALUD	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Asistencias técnicas realizadas	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
		Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	\$ 205.729.239	\$ 205.729.239	\$ 205.729.239
		Documentos de lineamientos técnicos elaborados.	\$ 6.750.000	\$ 6.750.000	\$ 6.750.000
		Documentos de	\$ 12.000.000	\$ 6.750.000	\$ 6.750.000

		lineamientos técnicos elaborados			
		Documentos de evaluación realizados.	\$ 19.800.000	\$ 19.800.000	\$ 19.800.000
	INTERVENCIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES PARA LA SALUD PÚBLICA.	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000
		Documentos de evaluación realizados.	\$ 67.300.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
		Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	\$ 27.423.076	\$ 27.423.076	\$ 27.423.076
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO	N/A	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 7.500.000
SECTOR EQUIDAD DE GÉNERO	CIUDAD SEGURA E INCLUSIVA PARA LAS MUJERES	Personas atendidas con oferta institucional - Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO FAMILIAR	Número de escuelas para la promoción de la familia como aliado estratégico para el cuidado	\$ 319.400.000	\$ 40.333.333	\$ 13.200.000



SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN		integral de sus miembros y cuna de valores y principios				
		Censo y caracterización de las familias y de sus integrantes producto de la asistencia.	\$ 317.000.000	\$ 45.000.000	\$ 15.000.000	
		Encuentros culturales y deportivos.	\$319.400.000	\$ -	\$ -	
		Familias atendidas	\$319.400.000	\$ 23.000.000	\$ 7.200.000	
		Asistencia y atención psicosocial y jurídica	\$ 317.400.000	\$ 72.600.000	\$ 26.400.000	
		TODOS POR UNA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON MEJORES OPORTUNIDADES	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	\$ 296.940.000	\$ 296.940.000	\$ 43.900.000
		PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS VULNERABLES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	\$319.200.000	\$ 219.200.000	\$ 90.700.000
	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y SU DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL - ALIMENTANDO O SUEÑOS	Cobertura de Familias en situación de vulnerabilidad priorizadas por la SBS con niños entre 6 y 12 años nutricionales mejorados.	\$ 882.912.750	\$1.404.018.750	\$ 460.652.760	
	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, CON EQUIDAD PARA	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	

ENTORNOS DE PAZ Y SANA CONVIVENCIA	física
---	--------





3. Conclusiones

El informe de seguimiento y monitoreo de la política pública de primera infancia e infancia "Guaguas Dibujando su Camino" 2014-2026 durante el primer semestre de 2025 evidencia un aumento significativo de bienes y servicios públicos reportados por las diferentes entidades adscritas a la administración local. A raíz de ello, se logró reconocer que las secretarías de la Alcaldía Municipal han ejecutado una amplia oferta de bienes y servicios públicos enfocados en la protección integral de la niñez pastusa.

En ese orden de ideas, el informe de seguimiento y monitoreo de la política pública evidenció un alto cumplimiento de líneas estratégicas y líneas de acción (a excepción del eje número 3). Por ejemplo, cabe reconocer los avances en materia de educación, cultura, recreación y deporte (eje número 2) con un 100% de cumplimiento. De igual manera, se evidencia un alto cumplimiento en los ejes de entornos afectivos, estables y protectores (80%), así como el eje de niñas y niños que nacen y crecen en condiciones saludables (77%).

A pesar del alto avance de líneas estratégicas, al analizar las acciones contenidas en cada una de ella, se encontró un menor avance en todas las líneas estratégicas. Este resultado reconoce la necesidad de seguir fortaleciendo al interior de la Alcaldía Municipal la oferta institucional para la protección de niños y niñas del municipio, no obstante, uno de los principales retos que todavía persisten en la Alcaldía está relacionado con los mecanismos de articulación entre entidades que permitan mejorar no solo la focalización de recursos, sino también acciones contextualizada e integrales que apuesten por generar un alto impacto en la protección de la niñez.

Por otro lado, durante el periodo de acompañamiento que el OBBPS ha realizado a la Secretaría de Bienestar Social en la política pública se realizan una serie de recomendaciones para el fortalecimiento de esta política pública. En efecto, esta política presenta una ventana de oportunidad importante debido a que el próximo año se realiza el proceso de diseño de una nueva política que permitan abarcar y abordar las nuevas realidades, problemáticas y demandas que tiene la niñez en el municipio de Pasto. Así mismo, es importante reconocer el esfuerzo de la administración local, en cabeza de la Secretaría de Bienestar

Social, por fortalecer los procesos de seguimiento y monitoreo que se constituyen como una herramienta fundamental para la mejora continua, la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la institucionalidad para la implementación de políticas públicas.

